



# Hoy inician vacaciones de 24 millones de estudiantes

A. P. WONG Y F. DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

A partir de hoy más de 24 millones de estudiantes y 1.9 millones de trabajadores de la educación en las 232 mil escuelas públicas y privadas de nivel básico inician el periodo vacacional de invierno en las 32 entidades del país.

El Calendario Escolar 2022-2023 establece 10 días de descanso que van del 19 al 23 y del 26 al 30 de diciembre de 2022, así como cinco días adicionales del 2 al 6 de enero de 2023, por la implementación del Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes sobre los Nuevos Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica.

La Secretaría de Educación

Pública (SEP) dio a conocer que los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria reanudarán actividades escolares presenciales el próximo lunes 9 de enero del próximo año.

Detalló que alrededor de 4.8 millones de estudiantes y casi 413 mil docentes en más de 20 mil 800 planteles de educación media superior también retomarán actividades el 2 de enero de 2023. En el caso del nivel superior, autoridades de más de 5 mil 800 planteles determinarán fechas en que regresarán a las aulas.

La SEP recordó que el calendario escolar de 190 días, correspondiente al ciclo lectivo 2022-2023, es aplicable para escuelas

de educación preescolar, primaria y secundaria incorporadas al Sistema Educativo Nacional.

En tanto, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos para hogar, escuelas y oficinas, debido al riesgo que representa para la salud de las personas.

La prieta advirtió que la exposición prolongada a niveles superiores del metal pesado causa daños severos a pulmones, produce cáncer, alergias e irritaciones en la piel, tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS). ■